Capiatá, 24 de julio de 2023.

SEÑOR
LIC. JOSÉ MANUEL RIQUELME RÍOS
INTENDENTE MUNICIPAL DE CAPIATÁ
PRESENTE.

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 7º, inciso "g" del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº: 431.244** convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra de **CONSTRUCCION AULA TIPO 5,80X6,80 ESC. BAS. 3924 VIRGEN DE LA CANDELARIA**, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

ANTECEDENTES:

1. Aprobación de plano y cómputo métrico.
2. Resolución del llamado.
3. Carta de Invitación.
4. Reporte del llamado ID Nº 431.244.
5. Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
6. Acta de apertura de fecha 9 de junio de 2023.
7. Ofertas presentadas por 2 oferentes.

En la ocasión se presentaron los siguientes oferentes:

Nº de Orden	Oferentes:	RUC Nº
1	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	618172-4
2	ROMAN IBARS	1256450-8

Se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas, sin contar con el mínimo de oferentes indicado en la Ley, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, teniendo en cuenta que el objeto del llamado responde a la construcción de aula, siendo de suma importancia avanzar con los procesos a fin poder brindar infraestructura adecuada para que los alumnos desarrollen las clases en condiciones óptimas.

Seguidamente, se inicia a redactar el desarrollo de lo que fue la Evaluación de las ofertas presentadas teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su artículo 63, - Método de evaluación, establece:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

Pablo González.
CP. Pablo González

4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Seguidamente se muestra el cuadro de resultados de las evaluaciones sustanciales y de los requisitos de participación:

	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**	**ROMAN IBARS**
a)	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c)	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
d)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
e)	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
f)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
	Documentos Legales.		
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
	b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple	Cumple
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
	RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Los oferentes cumplen con los documentos sustanciales y los requisitos de participación, por lo que se prosigue con el estudio de las ofertas.

EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:

Criterios de calificación legal.	**ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**	**ROMAN IBARS**
El oferente acreditó no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple

CP. Pablo González

El oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis: El oferente proporcionó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Se verificó los registros del personal de la Convocante MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, y no se encontró registro dentro del cuadro de personal de funcionarios y contratados.	Cumple	Cumple
No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4504425	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4504426
Presentó formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta, los datos fueron cotejados con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no se encontró evidencia de que actualmente los propietarios se hallen comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple
RESULTADO	**Cumple**	**Cumple**

Luego de verificar el cumplimiento de la calificación legal, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas oferentes:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

OFERENTES:		ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ RUC: 618172-4					ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES RUC: 1256450-8			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	61,5	6.500	399.750		Metros cuadrados	61,5	7.000	430.500
2	Replanteo	Metros cuadrados	61,5	15.000	922.500		Metros cuadrados	61,5	10.000	615.000
3	Cartel indicador oficial medida 1.00 x 2.00 m	Unidad	1	850.000	850.000		Unidad	1	900.000	900.000
4	Vallado Perimetral	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000		Unidad Medida Global	1	900.000	900.000
5	Excavacion y carga de cimiento galeria de P.B.C	Metros cúbicos	5,85	500.000	2.925.000		Metros cúbicos	5,85	550.000	3.217.500
6	Excavacion y carga de zapatas de HºAº	Metros cúbicos	3,93	2.600.000	10.218.000		Metros cúbicos	3,93	2.700.000	10.611.000
7	Columnas de HºAº	Metros cúbicos	1,44	2.700.000	3.888.000		Metros cúbicos	1,44	2.900.000	4.176.000
8	Vigas y dado de HºAº	Metros cúbicos	5,72	2.700.000	15.444.000		Metros cúbicos	5,72	2.900.000	16.588.000
9	Losa de HºAº. Altura:10cm	Metros cúbicos	5,4	2.700.000	14.580.000		Metros cúbicos	5,4	2.900.000	15.660.000
10	Muro De 0,30m	Metros cuadrados	3,6	210.000	756.000		Metros cuadrados	3,6	220.000	792.000
11	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	22	170.000	3.740.000		Metros cúbicos	22	100.000	2.200.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo González.
CP. Pablo González

12	Aislacion de paredes	Metros cuadrados	5,6	100.000	560.000		Metros cuadrados	5,6	90.000	504.000
13	Aislacion de techo con membrana asfaltica	Metros cuadrados	61,5	170.000	10.455.000		Metros cuadrados	61,5	180.000	11.070.000
14	Muro de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	29	130.000	3.770.000		Metros cuadrados	29	130.000	3.770.000
15	Muro de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	1,43	120.000	171.600		Metros cuadrados	1,43	120.000	171.600
16	Muro de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	4,6	220.000	1.012.000		Metros cuadrados	4,6	240.000	1.104.000
17	Muros de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,3	210.000	7.203.000		Metros cuadrados	34,3	230.000	7.889.000
18	Envarillado bajo aberturas 2 O 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	28.000	336.000		Metro lineal	12	32.000	384.000
19	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	47,5	38.000	1.805.000		Metros cuadrados	47,5	48.000	2.280.000
20	Revoque de pilares de HºAº	Metro lineal	21,6	64.000	1.382.400		Metro lineal	21,6	65.000	1.404.000
21	Revoque de losas y vigas de HºAº	Metros cuadrados	80	64.000	5.120.000		Metros cuadrados	80	60.000	4.800.000
22	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	56	42.000	2.352.000		Metros cuadrados	56	48.000	2.688.000
23	Piso Ceramico PI5	Metros cuadrados	56	120.000	6.720.000		Metros cuadrados	56	134.000	7.504.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

24	Zocalo ceramico	Metro lineal	31	26.000	806.000		Metro lineal	31	30.000	930.000
25	Puerta de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.500.000	1.500.000		Unidad	1	2.400.000	2.400.000
26	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	6,84	330.000	2.257.200		Metros cuadrados	6,84	356.000	2.435.040
27	Alfeizar de Ventanas De revoque 1: 3 (cemento - arena)	Metro lineal	5	20.000	100.000		Metro lineal	5	45.000	225.000
28	Pintura de paredes al latex	Metros cuadrados	47,5	27.000	1.282.500		Metros cuadrados	47,5	35.000	1.662.500
29	Pinturas de pilares al latex	Metros cuadrados	11,7	27.000	315.900		Metros cuadrados	11,7	35.000	409.500
30	Pinturas de losas y vigas al latex	Metros cuadrados	80	27.000	2.160.000		Metros cuadrados	80	35.000	2.800.000
31	Pinturas de aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	12,34	42.000	518.280		Metros cuadrados	12,34	37.000	456.580
32	Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	94	28.000	2.632.000		Metros cuadrados	94	34.000	3.196.000
33	Vidrios dobles	Metros cuadrados	6,84	220.000	1.504.800		Metros cuadrados	6,84	260.000	1.778.400
34	Provision y Colocacion de tablero metalico para 3 llaves TM con barra de fase - neutro	Unidad	2	130.000	260.000		Unidad	2	350.000	700.000
35	Provision y colocacion de tablero metalico para llave de comando de ventiladores	Unidad	1	130.000	130.000		Unidad	1	450.000	450.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

36	Alimentacion de circuitos de luces con cable multifilar de 2mm	Unidad	6	130.000	780.000		Unidad	6	190.000	1.140.000
37	Alimentacion de circuito tomacorriente con cable miltifilar de 4mm	Unidad	4	130.000	520.000		Unidad	4	230.000	920.000
38	Alimentacion de circuito de ventiladores	Unidad	4	130.000	520.000		Unidad	4	190.000	760.000
39	Alimentacion de circuitos de tablero con cable multifilar de 4mm	Unidad	4	140.000	560.000		Unidad	4	230.000	920.000
40	Provision y montaje de equipos de iluminacion en aulas,focos Led de 50 W con base E40	Unidad	6	150.000	900.000		Unidad	6	240.000	1.440.000
41	Provision y montaje de equipos de iluminacion en galeria, focos Led de 50 W con base E27	Unidad	2	150.000	300.000		Unidad	2	140.000	280.000
42	Provision y montaje de ventiladores de techo c/ motor pesado	Unidad	4	560.000	2.240.000		Unidad	4	750.000	3.000.000
43	Pizarron por la pared	Unidad	1	1.900.000	1.900.000		Unidad	1	1.400.000	1.400.000
44	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000		Unidad Medida Global	1	1.038.380	1.038.380
				Precio Total	**117.396.930**				**Precio Total**	**128.000.000**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

- Las ofertas no presentan errores aritméticos.

- **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. **En obras públicas:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

   Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

A continuación, se muestra los análisis de los precios ofertados:

RUBROS DE OBRAS LICITADAS			ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ		ROMAN IBARS	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario referencial**	**Precio unitario ofertado**	**Porcentaje de diferencia**	**Precio unitario ofertado**	**Porcentaje de diferencia**
1	Limpieza y preparacion del terreno	7.081	6.500	-8%	7.000	-1%
2	Replanteo	16.995	15.000	-12%	10.000	-41%
3	Cartel indicador oficial medida 1.00 x 2.00 m	900.000	850.000	-6%	900.000	0%
4	Vallado Perimetral	985.007	900.000	-9%	900.000	-9%
5	Excavacion y carga de cimiento galeria de P.B.C	574.293	500.000	-13%	550.000	-4%
6	Excavacion y carga de zapatas de HºAº	2.646.275	2.600.000	-2%	2.700.000	2%
7	Columnas de HºAº	2.999.630	2.700.000	-10%	2.900.000	-3%
8	Vigas y dado de HºAº	2.974.137	2.700.000	-9%	2.900.000	-2%
9	Losa de HºAº. Altura:10cm	2.761.695	2.700.000	-2%	2.900.000	5%
10	Muro De 0,30m	256.364	210.000	-18%	220.000	-14%
11	Relleno y apisonado de interiores	191.904	170.000	-11%	100.000	-48%
12	Aislacion de paredes	122.365	100.000	-18%	90.000	-26%
13	Aislacion de techo con membrana asfaltica	191.478	170.000	-11%	180.000	-6%
14	Muro de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	136.103	130.000	-4%	130.000	-4%
15	Muro de 0,15 para revocar	136.103	120.000	-12%	120.000	-12%
16	Muro de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	246.854	220.000	-11%	240.000	-3%

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

17	Muros de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	246.854		210.000	-15%		230.000	-7%
18	Envarillado bajo aberturas 2 O 8 por hilada (2 hiladas)	32.291		28.000	-13%		32.000	-1%
19	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	37.392		38.000	2%		48.000	28%
20	Revoque de pilares de HºAº	79.665		64.000	-20%		65.000	-18%
21	Revoque de losas y vigas de HºAº	78.665		64.000	-19%		60.000	-24%
22	Contrapiso de Hº de cascotes	48.600		42.000	-14%		48.000	-1%
23	Piso Ceramico PI5	134.940		120.000	-11%		134.000	-1%
24	Zocalo ceramico	30.375		26.000	-14%		30.000	-1%
25	Puerta de 1,20 x 2,10	1.756.157		1.500.000	-15%		2.400.000	37%
26	Ventanas tipo balancines	356.897		330.000	-8%		356.000	0%
27	Alfeizar de Ventanas De revoque 1: 3 (cemento - arena)	20.254		20.000	-1%		45.000	122%
28	Pintura de paredes al latex	31.157		27.000	-13%		35.000	12%
29	Pinturas de pilares al latex	31.157		27.000	-13%		35.000	12%
30	Pinturas de losas y vigas al latex	31.157		27.000	-13%		35.000	12%
31	Pinturas de aberturas metalicas con pintura sintetica	49.570		42.000	-15%		37.000	-25%
32	Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro	33.282		28.000	-16%		34.000	2%
33	Vidrios dobles	262.007		220.000	-16%		260.000	-1%
34	Provision y Colocacion de tablero metalico para 3 llaves TM con barra de fase - neutro	134.544		130.000	-3%		350.000	160%
35	Provision y colocacion de tablero metalico para llave de comando de ventiladores	134.544		130.000	-3%		450.000	234%
36	Alimentacion de circuitos de luces con cable multifilar de 2mm	148.707		130.000	-13%		190.000	28%
37	Alimentacion de circuito tomacorriente con cable miltifilar de 4mm	148.707		130.000	-13%		230.000	55%
38	Alimentacion de circuito de ventiladores	148.707		130.000	-13%		190.000	28%
39	Alimentacion de circuitos de tablero con cable multifilar de 4mm	148.707		140.000	-6%		230.000	55%
40	Provision y montaje de equipos de iluminacion en aulas,focos Led de 50 W con base E40	162.970		150.000	-8%		240.000	47%
41	Provision y montaje de equipos de iluminacion	162.970		150.000	-8%		140.000	-14%

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

	en galeria, focos Led de 50 W con base E27							
42	Provision y montaje de ventiladores de techo c/ motor pesado	607.500		560.000	-8%		750.000	23%
43	Pizarron por la pared	2.187.000		1.900.000	-13%		1.400.000	-36%
44	Limpieza final	708.128		700.000	-1%		1.038.380	47%

Con relación a la firma ROMAN IBARS, en algunos ítems la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial; supera del rango del 10% por encima del precio referencial, como también en algunos rubros la diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado supera el rango del 20% de por debajo del precio referencial. Al respecto se analizaron los formularios de composición de precios unitarios presentados con la oferta por la firma ROMAN IBARS, donde presenta el detalle de los precios cotizados en cuanto a materiales, mano de obra y transporte, los cuales son considerados como ACEPTABLES.

En cuanto a la oferta de ALFREDO LEZCANO, la diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado se encuentran dentro del rango establecido.

Por lo tanto, se continua con la evaluación a fin de determinar el cumplimiento con los siguientes puntos establecidos en el PBC:

- **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.**

Nº De orden.	OFERENTE	N° DE CERTIFICADO	OBSERVACIÓN
1	ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ	152389	VIGENTE
2	ROMAN IBARS	149705	VIGENTE

- **MARGEN DE PRFERENCIA LOCAL**

Nº De orden.	OFERENTE	Domicilio principal
1	ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ	Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central.
2	ROMAN IBARS	Ciudad de Itaugua, Departamento Central.

Los oferentes declaran el domicilio principal dentro del territorio departamental de la Convocante, que corresponde al Departamento Central.

Por lo tanto, se selecciona a la oferta más baja que corresponde a la Firma Oferente ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ, a fin de determinar su cumplimiento con los demás requisitos del pliego de bases y condiciones:

Luego de revisión de la carpeta oferta se procedió a emplazar a lo oferente a que presente los siguientes documentos formales que no fueron presentados en el momento de la apertura.

Mediante Nota de fecha 13 de julio se solicitó cuanto sigue:

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

- *Formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021.*
- *En cuanto a capacidad en materia de equipos*
  En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Presentar documento original o copia autenticada.
  En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.
- *Formulario Nº 1: Composición de Precios Unitarios de todos los ítems de la planilla de oferta.*
- *Formulario N° 9: Compromisos contractuales vigentes.*

El oferente cumplió con la presentación de lo solicitado mediante nota ingresada por mesa de entrada con expediente N° 4319/2023, los cuales se encuentran anexados al presente informe. Seguidamente de detalla el resultado del estudio realizado a la oferta:

- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ
	Oferente individual	Requisitos de Cumplimiento	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70 % (setenta por ciento). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades bancarias.			

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	**ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ**
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple.
• Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple según balance
• c) Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET.	Cumple

- **ANÁLISIS SEGÚN BALANCE: ING. ALFREDO LEZCANO**

CONCEPTO	DATOS	2019	2020	2021	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno).	A.C	11.883.436.684	11.785.331.021	12.040.018.156	2,46
	P.C	5.127.170.502	4.692.530.447	4.704.126.840	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80***.	P.T	5.127.170.502	4.692.530.447	4.704.126.840	0,40
	A.T	12.232.287.050	12.099.963.415	12.301.465.483	
ACTIVO LIQUIDO · El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70%	A.C			12.040.018.156	7.335.891.316
Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	P.C			4.704.126.840	
				Certificado de línea de crédito	0
				Menos contratos anteriores	750.805.440
				TOTAL ACTIVO LÍQUIDO:	6.585.085.876

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

La firma oferente cumple con la capacidad financiera exigida en el PBC, por lo que se continua con la evaluación de la capacidad de experiencia:

- **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		**ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ**
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. (setenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**	Cumple

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		**ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ**
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 4**	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2019 y 2022, en las siguientes actividades clave: construcción y reparación de infraestructura educativas- Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 4**	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:	ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	Cumple

DETALLE DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS COMO EXPERIENCIA:

NRO. DE ORDEN	CONTRATO PRESENTADO	MONTO	AÑO	ACTA DE RECEPCIÓN
1	Contrato obras Nº 06/2019- OBRA CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA ESCUELA RITA SURROCA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL- ID 369.579- MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	1.805.811.000	2019	PRESENTA
2	ADENDA Nº 01/2020- OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA RITA SURROCA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL ID Nº 369.579- MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	356.773.400	2019	PRESENTA
3	CONTRATO Nº 07/2020- CONTRATO Y REPARACIÓN DE AULAS Y S.S.H.H IDNº 356.548- MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	1.580.000.000	2020	PRESENTA
4	CONTRATO V.E Nº 10/2021- RECONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 820 JUAN BAUTISTA ACOSTA. ID Nº 401.215- MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	542.277.140	2021	PRESENTA
5	CONTRATO Nº 171/2021- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA PLURIANUAL- LOTE Nº 2 - ID Nº 400.924- GOBERNACIÓN DE COORDILLERA	420.880.400	2021	PRESENTA
	Total, contratos presentados en Guaraníes	4.705.741.940		

La firma **ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ** cumple con la capacidad de experiencia, presentó cinco copias de Construcción y Reparaciones de Aulas que demuestran la experiencia requerida, por lo tanto, se procede a la verificación de la capacidad en materia de personal.

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

Requisitos mínimos	Documentación requerida		ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ
	Oferente individual	Requisitos de Cumplimiento	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. • Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Debe cumplir con el requisito	**Completar el formulario N° 6**	Cumple.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple.
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple.
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple.
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple.
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple.

Cumple con la capacidad en materia de personal, seguidamente se expone el resultado a la evaluación de la capacidad en materia de equipos.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo González

CP. Pablo González

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Motoniveladora. 1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos). Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**	Cumple.

Requisitos documentales del presente criterio:	**ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple.
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo González.
CP. Pablo González

iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	

Cumple con la capacidad en materia de equipos.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	Cumple
Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	Cumple

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad recomienda adjudicar la Contratación Directa convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la CONSTRUCCION AULA TIPO 5,80X6,80 ESC. BAS. 3924 VIRGEN DE LA CANDELARIA con ID: 431.244 conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: ALFREDO BERNARDINO CABALLERO SANCHEZ CON RUC Nº 618172-4 **ADJUDICACIÓN:** POR EL TOTAL. **MONTO TOTAL: G. 117.396.930 (GUARANÍES CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA) IVA INCLUIDO.**

Se adjuntan documentos.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.

C.P. Pablo Rodrigo Gonzalez Escobar
DIRETOR INTERINO DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ